

PROCESO PARA REGISTRO DE TÍTULO Y SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL ELECTRÓNICA

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.- Consulte los requisitos.	<p>Requisitos para trámite de Título y expedición de Cédula Profesional.</p> <p><<Requisitos para trámite de Título y solicitud de expedición de Cédula Electrónica>></p> <p><<Guía para trámite de Título y solicitud de expedición de Cédula Electrónica>></p>	Egresado
2.- Digitalice sus documentos.	Debe crear y enviar el expediente digital incluyendo los requisitos para trámite de Título y Expedición de Cédula Profesional Electrónica. Consulte la etapa 1, Guía para trámite de título y registro de expedición de cédula electrónica.	Egresado
3.- Validación de expediente digital.	El Departamento de Servicios Escolares validará el expediente digital y confirmará si su expediente está completo o en caso de error, realizar las correcciones necesarias y enviar a la brevedad.	Departamento de Servicios Escolares
4.- Acto Protocolario.	<p>4.1 La División de Estudios Profesionales le asignará lugar, fecha y hora para la realización de su Acto Protocolario.</p> <p>4.2 Asistir en la fecha, lugar y hora programados para presentar su Acto Protocolario.</p> <p>4.3 El presente procedimiento contempla únicamente los casos en que el egresado aprueba su acto protocolario, para los casos en que no apruebe, deberá sujetarse a la normatividad vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Titulación Integral: Al realizarlo, le entregarán su Constancia de Exención de Emanen Profesional. • Opciones diferentes: Se le entregará en 4 días hábiles posteriores al Acto Protocolario en el Departamento de Servicios Escolares, presentando identificación oficial con fotografía. 	<p>División de Estudios Profesionales</p> <p>Egresado</p>
5.- Obtenga Cédula Profesional Electrónica	<p>5.1 Recibe notificación por correo electrónico, qué su título fue registrado correctamente en el portal.</p> <p>5.2 Ingresar al portal gob.mx/cedulaelectronica para obtener su Cédula Profesional Electrónica, consulte la guía:</p> <p>>> Guía para descargar Cédula Profesional Electrónica<<</p>	Egresado
6.- Entrega de Título de Licenciatura.	<p>En un tiempo estimado de 3 meses después de haber realizado el acto protocolario, puede monitorear los requisitos para la entrega de su título, en las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la página oficial del Instituto en la sección: Alumnos>>Servicios Escolares >>Trámite de Título>>Títulos por Entregar>>Relación de Títulos de Licenciatura. • Correo Electrónico. 	Egresado Titulado